GOBIERNO DE BAJA CALIFORNIA SUR
MEJOR FUTURO

GRUPO ESTATAL PARA LA PREVENCIÓN DEL EMBARAZO EN ADOLESCENTES EN BAJA CALIFORNIA SUR

INFORME DE ACTIVIDADES DEL GRUPO ESTATAL PARA LA PREVENCIÓN DEL EMBARAZO EN ADOLESCENTES (GEPEA) 2019

BAJA CALIFORNIA SUR

SIGLAS Y ACRÓNIMOS

CAS: Centros de Asistencia Social.

CONAPO: Consejo Nacional de Población.

DSR: derechos sexuales y reproductivos.

ENEPEA: Estrategia Nacional para la Prevención del Embarazo en Adolescente.

GEPEA: Grupo Estatal para la Prevención del Embarazo en Adolescentes.

IMSS: Instituto Mexicano del Seguro Social.

INEGI: Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

ISJ: Instituto Sudcaliforniano de la Juventud.

ISMUJERES: Instituto Sudcaliforniano delas Mujeres.

ISSSTE: Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado.

NNA: Niñas, Niños y Adolescentes.

PAIMEF: Programa de Apoyo a las Instancias de las Mujeres en las Entidades Federativas.

PFTPG: Programa de Fortalecimiento a la Perspectiva de Género.

PPNNA: Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes.

SEDIF: Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia.

SEP: Secretario de Educación Pública.

SGB: Subsecretaría General del Gobierno.

SIPINNA: Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes.

SSA: Secretaría de salud.

STDS: Secretaría de Trabajo y Desarrollo Social.

ÍNDICE

Siglas y Acrónimos 2

Introducción 4

Embarazo Adolescente en Baja California Sur 5

Entidad Federativa 6

Directorio del GEPEA-BCS 7

Informe de Actividades del GEPEA-BCS 2019 11

Informe de Acciones Estatales en el Marco de la ENAPEA 2019 12

Conclusiones 29

INTRODUCCIÓN

El embarazo en adolescentes en México es un grave problema de salud pública y en algunos casos, una violación de los derechos humanos de las niñas, niños y adolescentes, que requiere la total atención y coordinación de las políticas públicas, que tienen la responsabilidad de prevenir y atender esta situación, de manera integral y en forma coordinada por las dependencias responsables.

El embarazo en adolescentes afecta negativamente la salud, la permanencia en la escuela, los ingresos presentes y futuros, el acceso a oportunidades recreativas, sociales y laborales especializadas y de calidad y el desarrollo humano. Además del embarazo, tener relaciones sexuales sin protección implica un riesgo permanente de adquirir una infección de transmisión sexual.

Por ello, la prevención y la atención al embarazo en adolescentes desde la óptica de los derechos humanos y en el marco de la salud sexual y reproductiva, debe formar parte del eje transversal de las políticas públicas que afectan a este grupo etario, además de constituir componentes prioritarios en las políticas sectoriales de salud, educación y bienestar social.

Por lo antes mencionado, es que surge en México Estrategia Nacional para la Prevención del Embarazo en Adolescente (ENEPEA), donde el objetivo de reducir el número de embarazos en adolescentes en México, con absoluto respeto a los derechos humanos, particularmente los derechos sexuales y reproductivos. Siendo esta estrategia, una herramienta dinámica de coordinación entre distintas dependencias del Gobierno Federal y un puente de coordinación y cooperación con las Entidades Federativas y los Municipios en materia de embarazos en adolescentes.

De acuerdo a las cifras actualizadas en el 2018 por el INEGI, Estado de Baja California Sur, se registraron un total de 11,917 nacimientos, de los cuales el 15.5 % de los nacimientos registrados pertenecían a madres adolescentes (menores de 20 años).

EMBARAZO ADOLESCENTE EN BAJA CALIFORNIA SUR

El Consejo Nacional de Población, a través de la Infografía denominada "Fecundidad en niñas y adolescentes de 10 a 14 años" estima de que de 1990 a 2016, la fecundidad ha aumentado en la mayoría de las Entidades Federativas, por lo que en el 2016 Baja California Sur fue una de las entidades más altas en tasas de fecundidad, registrado un 3.09 en niñas y adolescentes de 10 a 14 años y un 5.10 en niñas y adolescentes de 12 a 14 años.

En el perfil de mujeres adolescentes en edad fértil sexualmente activas, un 99.8% de la población de adolescentes mujeres conocen de ellos; y el 51 % de ellas panean un embarazo, mientras el 49% restante son embarazos no deseados, esto de acuerdo en lo establecido en el documento "Situación de la salud sexual y Reproductiva en Entidades Federativas, elaborado por el Consejo Nacional de Población y publicado el 30 de mayo de 2017.

De acuerdo con el INEGI, en el 2019 México registro un total de 2, 092,214 nacimientos, de los cuales 17 % de los nacimientos registrados fueron de madres adolescentes (menores de 20 años), una reducción de .5 % en comparación al 2018.

Por lo que respecta a Baja California Sur en el 2019, se localizó como el segundo Estado de la República Mexicana con menor número de nacimientos (11, 761), de los cuales el 13.9 % de los nacimientos fueron de madres adolescentes (menores de veinte años. Los municipios que registraron mayor número de nacimientos en el Estado, fue Los Cabos y La Paz.

Por otro lado, la Secretaria de Salud del Estado, reporto haber atendido a más de 32 mil adolescentes con acciones para la prevención del embrazo a través de los consultorios de servicios amigables, los cuales ofrecen consejerías para que definan un plan de vida, y realicen elecciones favorables para su crecimiento personal; esto permitió registrar una tendencia a la baja en la incidencia de embrazo en adolescentes mujeres de 10 a 19 años, toda vez que la tasa pasó de 23.6 a 17.3 embarazos por cada 1000 mujeres en el 2019.

1. ENTIDAD FEDERATIVA: BAJA CALIFORNIA SUR

En Baja California Sur se instaló formalmente el 04 de mayo de 2017, el Grupo Estatal para la Prevención del Embarazo en Adolescentes (GEPEA), con la finalidad de dar seguimiento a las acciones de la Estrategia Nacional para la Prevención del Embarazo en Adolescente (ENEPEA) en la Entidad, a través del trabajo en conjunto de las instituciones que integran su estructura, quienes cuenta con voz y voto.

El Grupo Estatal para la Prevención del Embarazo en Adolescentes (GEPEA) en Baja California Sur, quedo formado como a continuación se detalla:

- Una Coordinación General, Titular de la Secretaría General de Gobierno, a través del Representante de la CONAPO.
- Una Secretaria Técnica, Titular de Instituto Sudcaliforniano de las Mujeres.

Vocales:

- Secretaría General de Gobierno
- Secretaría de Salud o su Equivalente
- Secretaría de Educación o su Equivalente
- Secretaría de Desarrollo Social o su Equivalente
- Instancia de Las Mujeres de la Entidad Federativa
- Coordinación de Población En B.C.S.
- Instancia Estatal para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas o su Equivalente
- Instancia Estatal de la Juventud
- El Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia
- La Procuraduría de la Defensa de Niños, Niñas y Adolescentes

Fue hasta el 3 de noviembre de 2017 tuvo lugar la primera sesión ordinaria con el objetivo de establecer acciones por dependencia alineadas a la ENAPEA, de acuerdo a las necesidades en el Estado. Además, de acordar la intensión de incluir como parte del GEPEA a la Secretaria Ejecutiva del Sistema Estatal de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes.

2. DIRECTORIO DEL GEPEA-BCS

M. en C. Esteban Beltrán Cota.
Subsecretario General de Gobierno.

Licdo. Carlos Antonio Pedrin Castro.
Coordinador de Asuntos de Población.

Licda. Jesús Imelda Montaño Verduzco.
Directora General del Instituto Sudcaliforniano delas Mujeres.

Dr. Víctor George Flores.
Secretario de salud en el Estado de Baja California Sur.

Profr. Héctor Jiménez Márquez.
Secretario de Educación Pública en el Estado de Baja California Sur.

Licdo. Gustavo Hernández Vela Kakogui.
Secretario de Trabajo y Desarrollo Social.

Licda. Alejandra Varela Gutiérrez.
Directora del Instituto Sudcaliforniano de la Juventud.

Licda. María Cristina Herrera Infante.
Directora General del Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia.

Licda. Yesenia Ramírez Saldaña.
Procuradora de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes.

Profa. Adela González Moreno.
Secretaria Ejecutiva del Sistema Estatal de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes.

N°	DEPENDENCIA	TITULAR	CARGO	DATOS DE CONTACTO DE LA DEPENDENCIA
1	**Secretaría General del Gobierno del Estado de Baja California Sur**	Esteban Beltrán Cota	Subsecretario	**Dirección:** Isabel La Católica e Ignacio Allende, Colonia Centro, C.P. 23000, La Paz, Baja California Sur **Teléfono:** 6121239400 EXT. 04012 **Correo electrónico:** subsggbcs@gmail.com **Web:** www.sgg.bcs.gob.mx
2	**Secretaría General del Gobierno del Estado de Baja California Sur**	Carlos Antonio Pedrin Castro	Coordinador de Asuntos de Población	**Dirección:** Isabel La Católica e Ignacio Allende, Colonia Centro, C.P. 23000, La Paz, Baja California Sur **Teléfono:** 6121239400 EXT. 04400 **Correo electrónico:** Carlos_pedrin@yahoo.com **Web:** www.sgg.bcs.gob.mx
3	**Instituto Sudcaliforniano de las Mujeres**	Jesús Imelda Montaño Verduzco	Directora General	**Dirección:** Antonio Rosales, entre Aquiles Serdán y Guillermo Prieto, N° 2040, Colonia Centro, C.P. 23000, La Paz, Baja California Sur **Teléfono:** 612 122 2945 **Correo electrónico:** ismujeres@bcs.gob.mx **Web:** ismujeres.bcs.gob.mx
4	**Secretaría de Salud en el Estado de Baja California Sur**	Víctor George Flores	Secretario	**Dirección**: Calle Revolución, N° 822, entre torre Iglesias y Salvatierra, Colonia Esterito, C.P. 23010, La Paz, Baja California Sur **Teléfono:** 612 175 1100 **Correo electrónico:** victor.george@bcs.gob.mx **Web:** saludbcs.gob.mx

5	**Secretaría de Educación Pública en el Estado de Baja California Sur**	Héctor Jiménez Márquez	Secretario	**Dirección:** Blvd. Luis Donaldo Colosio Esq. Valentín Gómez Farías, Colonia Pueblo Nuevo, C.P. 23060, La Paz, Baja California Sur **Teléfono:** 612 123 8101, Ext. 11001 **Correo electrónico:** secretario@sepbcs.gob.mx **Web:** www.sepbcs.gob.mx
6	**Secretaría del Trabajo y Desarrollo Social del Gobierno del Estado de Baja California Sur**	Gustavo Hernández Vela Kakogui	Secretario	**Dirección:** Calle Dionisa Villarino, Esq, Ignacio Allende, Colonia Centro, C.P. 23000, La Paz, Baja California Sur. **Teléfonos:** 612 122 4248, 612 122 0177 y 612 122 9700 **Correo electrónico:** gustavo.hernandezvela@bcs.gob.mx **Web:** stds.bcs.gob.mx
7	**Instituto Sudcaliforniano de la Juventud**	Alejandra Varela Gutiérrez	Directora	**Dirección:** Antonio Navarro, esq. Melitón Albáñez, Colonia Los Olivos, C.P. 23040, La Paz, Baja California Sur **Teléfono**: 612 122 0562 **Correo electrónico:** alevarelagtz@gmail.com **Web:** isjuventud.bcs.gob.mx
8	**Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia en Baja California Sur**	María Cristina Herrera Infante	Directora General	**Dirección:** Carretera al Norte, KM 4.5, Colonia El Conchalito, La Paz, Baja California Sur **Teléfonos:** 612 124 2922 y 612 124 2923 **Correo electrónico:** maria.herrera@bcs.gob.mx **Web:** www.difbcs.gob.mx

9	**Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia en Baja California Sur**	Yesenia Ramírez Saldaña	Procuradora de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes	**Dirección:** Calle Álamo E/Virginia Peralta y Callejón 6, Colonia Adolfo Ruíz Cortines, C.P. 23040, La Paz, Baja California Sur **Teléfonos:** 612 121 1984 EXT. 101 **Correo electrónico:** yesenia.ramirez@bcs.gob.mx **Web:** www.difbcs.gob.mx
10	**Secretaría General del Gobierno del Estado de Baja California Sur**	Adela González Moreno	Secretaría Ejecutiva de SIPINNA en el Estado	**Dirección:** Callejón Dionisa Villarino, Colonia Centro, C.P. 23000, La Paz, Baja California Sur **Teléfonos:** 612 123 9400 EXT. 04520 **Correo electrónico:** sipinnabcs@gmail.com **Web:** www.sgg.bcs.gob.mx

AVISO DE PRIVACIDAD:

Se hace del conocimiento a quienes tengan acceso a la información que contiene este documento, la obligación de no divulgar datos que obran en el mismo, en términos de los artículos 6 fracción II, 16 párrafo segundo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículos 1, 7 y 10 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Baja California Sur, artículos 23, 24 fracción VI y 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, los mismos quedan bajo su más estricta responsabilidad en virtud de ser datos personales en posesión de sujetos obligados.

3. INFORME DE ACTIVIDADES DEL GEPEA-BCS 2019

Durante el ejercicio 2019, el Grupo Estatal para la Prevención del Embarazo en Adolescentes (GEPEA) en Baja California sur, dio seguimiento a las acciones de la Estrategia Nacional para la Prevención del Embarazo en Adolescentes (ENAPEA), a través de la realización de siete sesiones ordinarias por el pleno en la entidad, realizadas en las fechas:

- 21 febrero de 2019.
- 21 marzo de 2019.
- 16 de abril de 2019.
- 30 de abril de 2019.
- 13 de agosto de 2019.
- 17 de septiembre de 2019.
- 21 de noviembre de 2019.

Como principales acuerdos de las reuniones ordinarias realizadas en el 2019, se encuentran los siguientes:

- Revisión de la información de las variables susceptibles de los certificados de nacimientos, entre la Secretaría de Salud e INEGI; para la integración en la plataforma de información georreferenciada en la prevención de embarazo en adolescentes.
- La subsecretaría de Gobierno, realizará la solicitud oficial a la Secretaría de Salud, de las variables resultantes del análisis en dos rubros: a.- datos de la Madre, b.-del nacido vivo y del nacimiento.
- Las Instituciones trabajaran de forma coordinada, para que las temáticas de prevención se dirijan a la atención de lugares en donde hay mayor incidencia de embarazo en adolescentes.

Como logros de la implantación de la ENAPEA en el Estado, se encuentra la participación de la Oficialía del Registro Civil en La Paz, el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, el Instituto Mexicano del Seguro Social; y el Instituto Nacional de Estadística y Geografía, en las sesiones del GEPEA, quienes realizaron las siguientes aportaciones:

- Servicios de información Georreferenciada para la prevención de embarazos en adolescentes por parte de INEGI y Secretaría de Salud.
- Incorporación de las instancias INEGI, ISSSTE, IMSS con aportes de registros administrativos para la integración en la plataforma de georreferenciación.
- Adhesión de instancias al Servicio de Georreferenciación para la prevención de embarazos en adolescentes por parte de INEGI y Registro Civil.

4. INFORME DE ACCIONES ESTATALES EN EL MARCO DE LA ENAPEA 2019

COMPONENTE 1. EDUCACIÓN INCLUSIVA, INTEGRAL Y FLEXIBLE.

Subcomponente 1.- Planes, programas y materiales educativos ajustados de acuerdo con el currículo educativo actualizado y agentes educativos y sociales capacitados garantizando procesos de aprendizaje con enfoque en competencias y énfasis en habilidades para la vida.

INSTITUTO SUDCALIFORNIANO DE LA JUVENTUD (ISJ):

A través del programa ISJ en tu escuela, desarrollaron pláticas dirigidas a la población estudiantil que cursaban el nivel básico, medio superior y superior del Estado, enfocadas a la prevención de conductas de riesgo y proyecto de vida, beneficiando a un total de 2,410 adolescentes de 12 a 19 años.

Subcomponente 2. Regularización y reincorporación escolar de niñas, niños y adolescentes garantizada mediante modalidades escolares para que la escuela continué siendo una prioridad en su proyecto de vida.

SISTEMA ESTATAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA (SEDIF):

Apoyó a un total de 143 Niñas, Niños y Adolescentes en edad escolar a continuar sus estudios, ya sea en la modalidad escolarizada o modalidad abierta de los 06 (Seis) Centros de Asistencia Social (CAS) que se encuentran en el Estado de Baja California Sur.

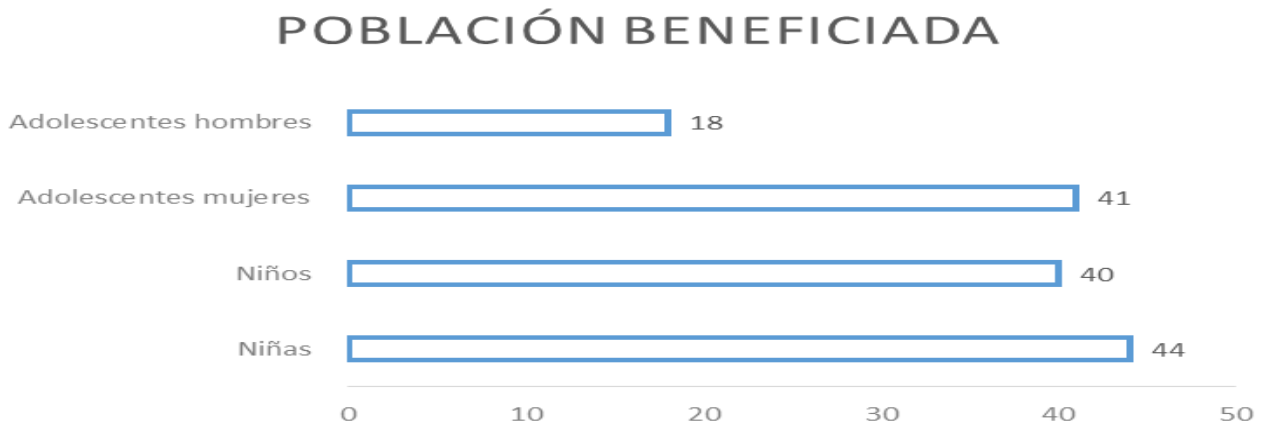

Subcomponente 3. Apoyos otorgados para la inclusión, continuación y conclusión de los estudios para reducir las barreras que elevan los costos de asistir a la escuela.

SISTEMA ESTATAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA (SEDIF):

Apoyó a Niñas, Niños y Adolescentes en edad escolar a continuar sus estudios, ya sea en la modalidad escolarizada o modalidad abierta de los 06 (Seis) Centros de Asistencia Social (CAS) que se encuentran en el Estado de Baja California Sur, beneficiando a 44 niñas, 40 niños, 41 adolescentes mujeres y 18 adolescentes hombres.

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA (SEP):

A través del PROMAJOVEN en Baja California Sur, se otorgó 40 Becas de Apoyo a la Educación Básica de Madres Jóvenes y Jóvenes Embarazadas, distribuidas en los 5 municipios del Estado, a quienes se les otorgo una beca consistente en la entrega de manera anula de $8,500.00 (Ocho mil quinientos pesos 00/100 m.n.), con el objetivo de reducir la deserción escolar de las jóvenes embarazadas o madres jóvenes que son estudiantes de educación básica. Ampliando sus oportunidades de permanencia hasta la conclusión de estos estudios. Dicha beca era acompañada de pláticas encaminadas a prevenir un segundo embarazo.
http://www.sepbcs.gob.mx/programas/promajoven
http://www.sepbcs.gob.mx/contenido/documentos/programas/promajoven/cartel/cartel_promajoven_2019.pdf

COMPONENTE 2. EDUCACIÓN INTEGRAL EN SEXUALIDAD PROGRESIVA E INCLUSIVA.

Subcomponente 1. Capacidades de niñas, niños y adolescentes fortalecidas para asumir una vida plena, tal como lo recomienda el Comité de los Derechos del Niños en lo que se refiere a la inclusión de contenidos de Educación Integral en Sexualidad, de prevención de VIH/sida y de salud reproductiva en los programas escolares.

INSTITUTO SUDCALIFORNIANO DE LAS MUJERES (ISMUJERES):

A través de la Unidad de Organización y Capacitación llevo a cabo la realización 10 pláticas sobre Sexualidad dirigido a población adolescente del Municipio de La Paz, como se describe a continuación:

N° DE PLÁTICAS	TEMÁTICA	SEDE	N° MUJERES BENEFICIADAS	N° HOMBRES BENEFICIADOS
8	Sexualidad	Escuela Secundaría Humberto Muñoz Zazueta	154	131
1	Sexualidad	Centro de salud Agustín Olachea	6	10
1	Sexualidad	Centro Comunitario DIF Loma Linda	14	9

SECRETARÍA DE SALUD (SSA):

Taller dirigido a adolescentes de 10 a 19 años, con el objetivo de forjar promotores y brigadistas juveniles del programa de salud sexual y reproductiva, el cual se realizó en el Hotel Araiza Inn, en la Ciudad de La Paz, donde se capacito a 25 adolescentes mujeres y 24 adolescentes hombres.

Subcomponente 2. Procesos permanentes de capacitación y formación garantizados al personal docente en la enseñanza de contenidos de Educación Integral en Sexualidad.

INSTITUTO SUDCALIFORNIANO DE LAS MUJERES (ISMUJERES):

Por medio del Programa de Fortalecimiento a la Perspectiva de Género (PFTPG), se llevó a cabo la Meta 1449.MI, la cual consistió en un diplomado denominado "Educación Sexual para la Prevención del Embarazo en Adolescentes". Dirigido al personal de la Secretaría de Educación, Instituto de las Mujeres, Secretaría de Salud, Comisión para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, Instituto Sudcaliforniano de la Juventud, Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia, Consejo de Población, personal docente, trabajo social y psicología, que trabaja directamente con población adolescentes. Con una duración de 120 horas, dividido en 12 Módulos de 10 horas cada uno, en dos sesiones a la semana (viernes y sábado) de 5 horas cada sesión.

El objetivo general de la Meta 1449.MI, fue el proporcionar los elementos teóricos-prácticos y herramientas de gestión, que permitan a las personas participantes comprender, analizar e

intervenir en la prevención de embarazos en niñas, niños y adolescentes en el Estado, así como aminorar la incidencia de este problema y fortalecer las acciones y estrategias en educación sexual y reproductiva al personal que trabaja directamente con adolescentes. Con esta meta se **benefició a un total de 55 personas**, 51 de ellas eran mujeres y 4 hombres.

SISTEMA ESTATAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA (SEDIF):

Realizó acciones de capitación al inicio del ciclo escolar en los albergues escolares del Estado de Baja California Sur, dirigida a la población estudiantil y docente.

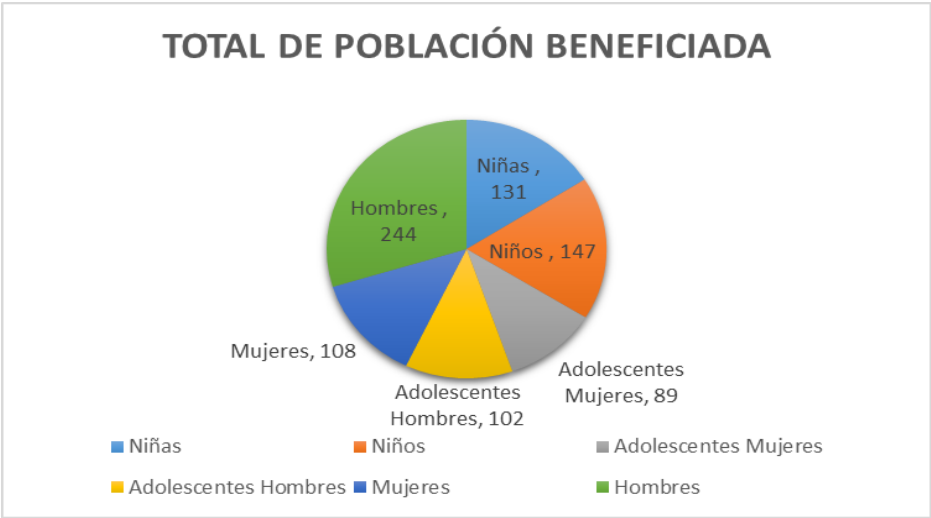

"RINCÓN DE LA LECTURA"
ALBERGUE ESCOLAR No 22
ALBERGUE LEY FEDERAL DE AGUAS 1
GOBIERNO DE BAJA CALIFORNIA SUR
MEJOR FUTURO
DIF
BAJA CALIFORNIA SUR
De corazón con tu familia
DIF
BAJA CALIFORNIA SUR
PROCURADURÍA DE PROTECCIÓN DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

SECRETARÍA DE SALUD (SSA):

Se realizaron dos talleres sobre la implementación de estrategias de educación sexual integral, dirigida al personal docente de la Secretaría de Educación Pública, uno con sede en Hotel Araiza Inn, Ciudad de La Paz, beneficiando a 24 mujeres y 25 mujeres y el segundo con sede en el Aula Magna de la Escuela Normal Superior de la Ciudad de La Paz, beneficiando 5 hombres y 25 mujeres.

COMPONENTE 3. OPORTUNIDADES LABORALES APROPIADAS PARA LA EDAD Y ACORDES A LAS CAPACIDADES.

Subcomponente 2. Servicios de orientación y asesoría laboral otorgados a las y los adolescentes en edad legal de trabajar en México que requieren empleo o autoempleo, en particular a aquellos que están saliendo del sistema educativo, para definir su futura trayectoria laboral.

SECRETARÍA DEL TRABAJO Y DESARROLLO SOCIAL (STDS):

A través de la Dirección de Inspección Laboral y Seguridad e Higiene, responsable de velar por el cumplimiento de las normas laborales, llevo a cabo en el Municipio de La Paz el otorgamiento de 137 permisos a adolescentes de 15 a 17 años (56 mujeres y 81 hombres), con

la finalidad de que pudieran prestar sus servicios en un centro de trabajo; lo anterior en cumplimiento de los artículos 22 y 22 Bis de la Ley Federal del Trabajo.

COMPONENTE 4. ENTORNO HABILITANTE.

Subcomponente 2. Estrategia de comunicación para la promoción de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes diseñada e implementada para prevenir el embarazo adolescente en un marco de igualdad de género y con visión intercultural.

INSTITUTO SUDCALIFORNIANO DE LAS MUJERES (ISMUJERES):

Por conducto del Programa de Apoyo a las Instancias de las Mujeres en las Entidades Federativas (PAIMEF), realizó 329 actividades sobre prevención del embarazo adolescente, en las modalidades de pláticas y talleres, dirigidas a la población adolescente que habita en los

municipios de La Paz, Los Cabos, Comondú, Loreto y Mulegé; beneficiando a un total de 7,153 adolescentes, de los cuales 3,886 fueron mujeres y 3,267 hombres.

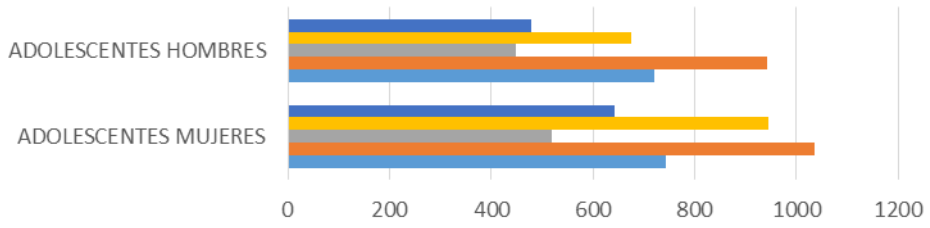

	ADOLESCENTES MUJERES	ADOLESCENTES HOMBRES
Mulegé	643	479
Loreto	946	676
Comondú	518	448
Los Cabos	1036	943
La Paz	743	721

Mulegé Loreto Comondú Los Cabos La Paz

De igual manera a través del Programa de Fortalecimiento a la Perspectiva de Género (PFTPG), llevo a cabo la Meta 1104.MI, la cual consistió en impartir 14 talleres con Perspectiva de Género para "Prevenir Embarazos No Deseados en el Noviazgo", dirigido a la población estudiantil de nivel medio y nivel superior, de los cincos municipios del Estado de Baja California Sur.

El objetivo de dichas capacitaciones consistió en propiciar acciones que contribuyan a la prevención del embarazo adolescente fortaleciendo la formación y educación sexual que favorezca las decisiones libres, responsables e informadas a través de la capacitación con perspectiva de género a adolescentes como estrategia de intervención educativa para prevenir el embarazo en esta etapa de vida.

LOCALIDAD	ESCUELA	POBLACIÓN ATENDIDA	
		MUJERES	HOMBRES
La Paz	Secundaria General José Vasconcelos	34	24
La Paz	Secundaria General Humberto Muñoz Zazueta	20	21
La Paz	Secundaria General Rafael Ramírez	33	25
La Paz	Telebachillerato N°53 José Emilio Pacheco	28	35
La Paz	Telesecundaria Gabriel Garcia Márquez	47	21
San José de Cabo	Secundaria General José Refugio Rodríguez González	52	30
Cabo San Lucas	Secundaria General Raúl Guerrero Montaño	58	20
Cabo San Lucas	Secundaria General Constituyentes	35	40
Cabo San Lucas	CECyTe N° 5	57	36
Cabo san Lucas	COBACH N° 10	37	30
Ciudad Insurgentes	Secundaria Técnica N° 2	44	21
Loreto	Secundaria General Benito Juárez	55	12
Guerrero Negro	Secundaria General Francisco J. Mujica	39	36
Villa Andrés Alvarado Aramburo	Secundaria Técnica N° 6	55	25

SISTEMA ESTATAL DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES (SIPINNA):

En cumplimiento a la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes (NNA), específicamente en la atribución de promover y difundir los derechos de NNA, implemento una estrategia de comunicación en escuelas primarias, secundarias y preparatorias del Estado, denominada **"CONOCIENDO MIS DERECHOS"**, donde beneficio a Niñas, Niños y Adolescentes de los siguientes municipios de nuestra entidad:

- Municipio de La Paz: 450 mujeres y 340 hombres.
- Municipio de Los Cabos: 800 mujeres y 655 hombres.
- Municipio de Comondú: 300 mujeres y 286 hombres.

SISTEMA ESTATAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA (SEDIF):

Impartió en todo el Estado de Baja California Sur, talleres con el tema "Prevención del Embarazo Adolescente", contando con la participación de 1,316 personas, que de manera desagregada son las siguientes:

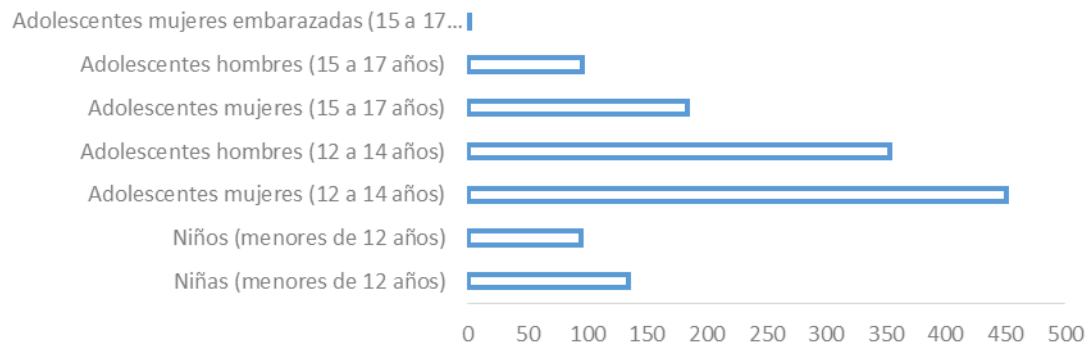

	Niñas (menores de 12 años)	Niños (menores de 12 años)	Adolescentes mujeres (12 a 14 años)	Adolescentes hombres (12 a 14 años)	Adolescentes mujeres (15 a 17 años)	Adolescentes hombres (15 a 17 años)	Adolescentes mujeres embarazadas (15 a 17 años)
Total	135	95	451	353	184	96	2

En los municipios de La Paz, Los Cabos, Loreto y Comondú, se impartieron pláticas sobre "Educación para la salud/Prevención del embarazo", donde participaron 2,379 niñas, niños y adolescentes, se describen a continuación:

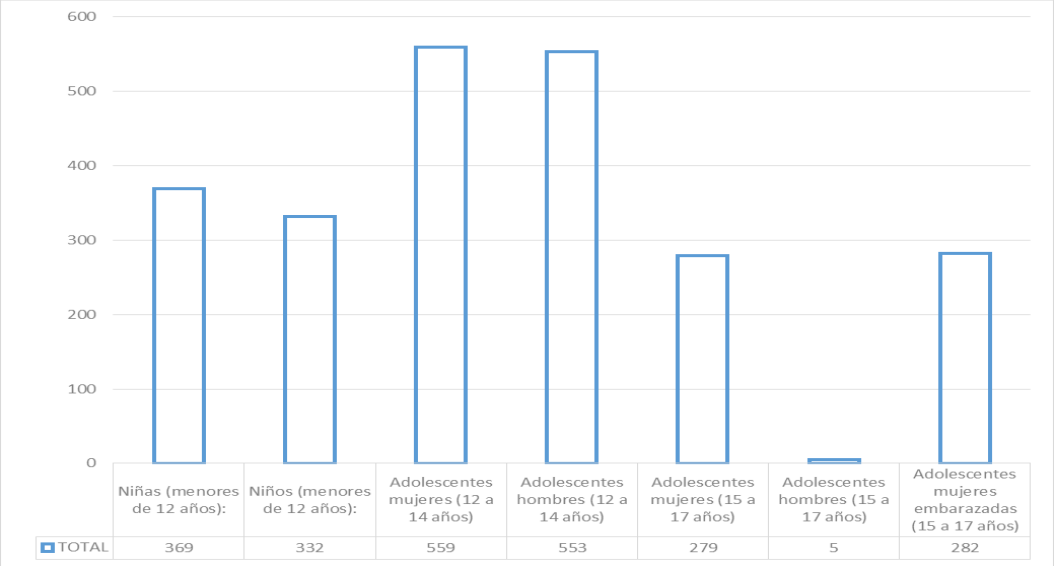

	Niñas (menores de 12 años):	Niños (menores de 12 años):	Adolescentes mujeres (12 a 14 años)	Adolescentes hombres (12 a 14 años)	Adolescentes mujeres (15 a 17 años)	Adolescentes hombres (15 a 17 años)	Adolescentes mujeres embarazadas (15 a 17 años)
TOTAL	369	332	559	553	279	5	282

Se realizaron "Torneos deportivos" en el municipio de Loreto, dentro del marco de la prevención del embarazo en adolescentes, con una asistencia total de 235 participantes, de los cuales fueron:

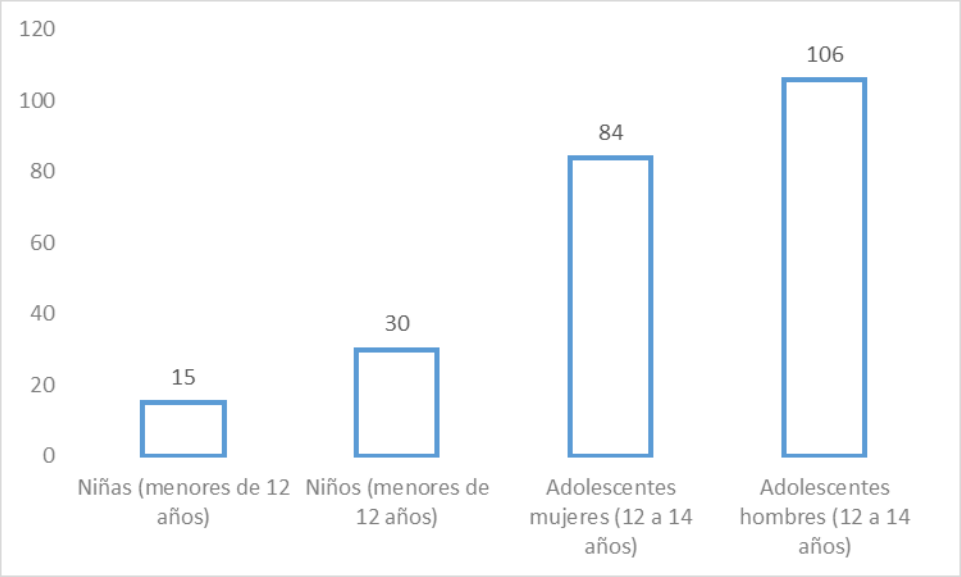

SECRETARÍA DE SALUD (SSA):

Se realizó el diseño y difusión de la campaña de publicitaria sobre servicios amigables para adolescentes (difusión mediante mensajes en autobuses urbanos rotulados), en el municipio de La Paz, a través de la cual se tuvo un impacto de 5000 mujeres y 3000 hombres.

COMPONENTE 5. SERVICIOS DE SALUD AMIGABLES, RESOLUTIVOS, INCLUSIVOS Y VERSÁTILES.

Subcomponente 1. Condiciones Institucionales y entorno habilitante asegurados para la provisión de toda la gama de métodos anticonceptivos a niñas, niños y adolescentes, incluyendo los ARAP con especial énfasis en el marco normativo y regulatorio, y la capacitación y sensibilización de los prestadores de servicios de salud.

SECRETARÍA DE SALUD (SSA):

Se realizaron dos talleres de sensibilización a personal de primer nivel de atención en temas de salud sexual y reproductiva, el primero dirigido al Personal de 1er. nivel de atención (C.S. y jurisdicciones) del sector salud, con sede en C.S. Urbano, La Paz, beneficiando a 27 mujeres y 12 hombres. El segundo al Personal de 1er. nivel de atención (C.S. y jurisdicciones) del sector salud, con sede en el Aula De J.S. 4 San José Del Cabo, contado con la participación de 25 mujeres y 5 hombres.

Subcomponente 3. Servicios Amigables para adolescentes mejorados, ampliados y adecuados, asegurando una atención igualitaria, aceptable, accesible y efectiva para niñas, niños y adolescentes, según criterios de la OMS y la normatividad nacional.

SECRETARÍA DE SALUD (SSA):

Se dio apertura al nuevo servicio amigable "El Zacatal" en San José del Cabo, en el Municipio de Los Cabos, encaminado a beneficiar adolescentes de 10 a 19 años, por lo que respecta al 2019 se contó

con una asistencia de 220 mujeres adolescentes y 110 hombres adolescentes, que fueron beneficiarios/as de los servicios del consultorio amigables.

Subcomponente 4. Disponibilidad de los métodos anticonceptivos garantizada para niñas, niños y adolescentes en todas las unidades de salud, así como estrategias novedosas exploradas e incorporadas para la oferta y el suministro de métodos anticonceptivos, incluyendo los ARAP, por medio de diferentes esquemas de provisión de fijos e itinerantes, dentro y fuera de las instituciones de salud.

SECRETARÍA DE SALUD (SSA):

Se abasteció a nivel estatal, las unidades de salud acorde a disponibilidad de métodos anticonceptivos (asignados al Estado mediante compra centralizada por nivel federal), donde se logró beneficiar a 2261 mujeres y 1235 hombres en la clasificación de usuarios (as) activos nuevos, menores de 19 años.

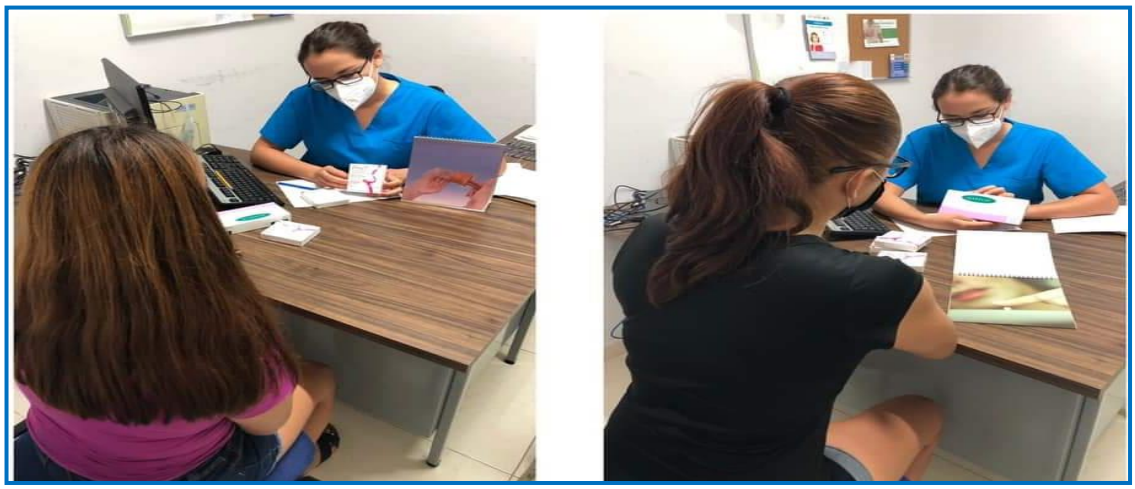

COMPONENTE 6. DETECCIÓN TEMPRANA Y ATENCIÓN DE LA VIOLENCIA SEXUAL CONTRA NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES.

Subcomponente 2. Acciones de protección y restitución de los derechos de niñas, niños y adolescentes instrumentadas en las víctimas de violencia sexual.

SISTEMA ESTATAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA (SEDIF):

En lo correspondiente a las acciones de protección y restitución de derechos de niñas, niños y adolescentes, instrumentadas en las víctimas de violencia sexual se ejecutaron en todo el Estado de Baja California Sur, las siguientes acciones:

- Pláticas preventivas, beneficiando a un total de 14,794 niñas, niños y adolescentes.
- Atención de casos de restricción o vulneración, con un total de 576 niñas, niños y adolescentes
- Presentación denuncias, siendo un total de 72.
- Se solicitaron medidas urgentes de protección especial, dando un total de 45.
- Elaboración de planes de restitución de derechos, por lo que se elaboró 65 planes.
- Atención a casos de restricción o vulneración de derechos, con un total de 204 atenciones.
- Valoraciones psicológicas para detectar o descartar daño emocional, donde se valoró un total de 1,118 niñas, niños y adolescentes.

5. CONCLUSIONES

El informe es el reflejo de las acciones que realizaron las diversas dependencias que integran el Grupo Estatal para la Prevención del Embarazo en Adolescentes (GEPEA) en el Estado de Baja California Sur, durante el ejercicio 2019, mismas que atienden a los componentes y subcomponentes de la Estrategia Nacional para la Prevención del Embarazo en Adolescentes (ENAPEA). Dichas acciones van de lo preventivo a la atención, encaminadas al ejercicio pleno de las niñas, niños y adolescentes en materia de prevención del embarazo y derechos humanos.

La mayoría de las acciones enunciadas en el presente informe fueron de cobertura estatal y ejecutada con recursos propios.

Dentro de los obstáculos presentados en la implementación Estrategia Nacional para la Prevención del Embarazo en Adolescentes en el Estado, se encuentra que la información resultado de las sesiones del Grupo Estatal para la Prevención del Embarazo en Adolescentes en el ejercicio 2019 se encuentra incompleta; así como que la información que es requerida a las instituciones, no es enviada de manera efectiva.

Se propone la reestructuración del Reglamento del Grupo Estatal para la Prevención del Embarazo en Adolescentes, la incorporación de las instancias estatales obligadas aportar políticas públicas para la prevención de embarazos adolescentes, esto respecto a sus funciones específicas; así como incidir en núcleos indígenas que radican en el Estado con información en su lengua de origen, para prevenir el embarazo en la adolescencia.